



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 16 de Diciembre del 2021

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 121-2020-D/HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 121-2020-D/HV de fecha 25 de mayo del 2020, se asignó las funciones como Jefa del Servicio de Enfermería del Hospital Vitarte a la servidora pública nombrada **Lic. Sonia Del Carmen Ordoñez Coronado**, con el cargo de Enfermera, Nivel 10;

Que, el artículo 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que, *los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;*

Que, del mismo modo, el artículo 74º del precitado Reglamento, establece que, *la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según la carrera, grupo ocupacional y especialidades alcanzadas, la primera asignación de funciones se produce al momento de ingresar a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución y desplazamiento del servidor;*

Que, conforme a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y **Hospitales del Ministerio de Salud**, entre otros, la facultad de emitir actos resolutivos de designación en cargo de confianza o libre designación;

Que, en ese sentido, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos de acuerdo al marco normativo vigente y siendo facultad del Titular de la Entidad, resulta pertinente emitir el acto resolutivo, asignando las funciones como Jefa del Servicio de Enfermería a la servidora pública nombrada **Lic. Miriam Jessica Aquino Bernabe**, con cargo de Enfermera, **Nivel 10**;

Que, el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado con Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director como es: a) Dirigir y representar legalmente al Hospital Vitarte, b) Organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de los objetivos, siendo esta competencia exclusiva de la autoridad;

Con las visación del Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º, 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el Reglamento de Organización Funciones del Hospital Vitarte, aprobado con Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA y de más normas aplicables.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR TERMINO a las funciones como Jefa del Servicio de Enfermería, a la servidora pública nombrada **Lic. Sonia Del Carmen Ordóñez Coronado**, asignado mediante Resolución Directoral N° 121-2020-D/HV, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR a partir de la expedición de la presente Resolución Directoral, las funciones como Jefa del Servicio de Enfermería a la servidora pública nombrada **Lic. Miriam Jessica Aquino Bernabé, Enfermera**, con cargo de Enfermera, Nivel 10, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a los interesadas e instancias administrativas para su cumplimiento y realicen las acciones correspondientes, con la finalidad de oficializar el acto de entrega y recepción de cargo, de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

ARTÍCULO 4º.- ENCARGAR a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en la página institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE VITARTE
Dr. Miguel Ángel Saicedo Luna
CMP 027819 RNE 027448
DIRECTOR DEL HOSPITAL VITARTE

Distribución:

- () Dirección.
- () Servicio de Enfermería.
- () Área de Personal.
- () Área de Asesoría Legal
- () Interesados.
- () Archivo.